

En OCENSA los funcionarios en cabeza de la alta dirección, los contratistas, subcontratistas, proveedores y asociados nos declaramos responsables por lograr la viabilidad y crecimiento del negocio a través de decisiones y acciones centradas en la Ética del CUIDADO, el respeto y la promoción de los DERECHOS HUMANOS y la obediencia a la LEY.

Reconocemos como parte integral de nuestra RESPONSABILIDAD el planear y desarrollar ESTRATEGIAS y acciones para que en toda la cadena de valor aseguremos:

1. La integridad de las personas, que significa el cuidado de la SALUD y la VIDA, mediante la mejora continua de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que cumpla los requisitos legales aplicables, la observancia e incorporación de mejores prácticas y la adquisición de competencias para realizar el trabajo con SEGURIDAD.
2. El respeto por el AMBIENTE, que significa la valoración de los impactos sobre los ecosistemas, su control por medio de la prevención, mitigación, compensación y el diseño de procesos de adaptación al cambio climático.
3. La construcción de confianza con las COMUNIDADES a las que pertenecemos, que significa la inclusión y el diálogo en doble vía, el desarrollo local conjunto, a través del empoderamiento de la MUJER y por ende la promoción de mejores condiciones de calidad de vida. Así mismo, el cumplimiento de los estándares como Pacto Global, Principios Rectores de Naciones Unidas, los compromisos y exigencias derivados de los permisos y licencias en el marco de la ley.
4. La protección de la vida y los derechos de la personas, comunidades, instituciones y empresas que significa, la gestión de los riesgos y amenazas derivados de los actos mal intencionados de terceros que ocasionan vulneraciones a los Derechos Humanos, daños a la propiedad y que requieren acciones lideradas por el Estado que garanticen la PROTECCIÓN.

En esa lógica los trabajadores, contratistas y proveedores de OCENSA en los diferentes centros de trabajo deberán conocer y aplicar las metodologías de identificación de peligros y evaluación de RIESGOS en su área de experticia y acorde a su responsabilidad, de tal manera que las estrategias sean diseñadas desde sus procesos de manera predictiva y preventiva, con los respectivos controles e interacciones que suponen los espacios de construcción conjunta con la comunidad y las instituciones, el sistema de quejas y reclamos, las rendiciones de cuentas y las auditorías.



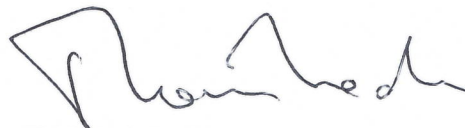
RAMIRO SANTA
DIRECTOR RESPONSABILIDAD
INTEGRAL

Revisó



ENRIQUE SANDOVAL PARRA
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES

Revisó



THOMAS RUEDA EHRHARDT
PRESIDENTE

Aprobó